



MÁSTER EN INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA
REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MIP
(1 de junio de 2022)

RESUMEN DE ACUERDOS

En la ciudad de Granada, siendo las 11 horas y 30 minutos del día **uno de junio de dos mil veintidós**, en el Seminario MIDE de la Facultad de Ciencias de la Educación y a través de la aplicación de videoconferencia “Google Meet” como medio de comunicación con el campus de Melilla, bajo la dirección de Christian Alexis Sánchez, coordinador del Máster en Intervención Psicopedagógica, junto con los siguientes miembros: Calixto Gutiérrez, Daniel González, Emilio Berrocal, Eva María Aguaded, Asunción Martínez, María Tomé, María del Carmen Olmos, Rafael López y Jesús Martínez (representante del alumnado en la CAM), y Ramón Chacón, secretario que suscribe, para tratar, y en caso adoptar, los acuerdos oportunos respecto al orden del día.

Orden del día: **1.** Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior: 19 de abril de 2022. **2.** Aprobación, si procede, de la ordenación académica del MIP para el curso 2022/2023. **3.** Aprobación, si procede, del horario del MIP para el curso 2022/2023. **4.** Aprobación, si procede, del presupuesto a solicitar a la EIP para la anualidad 2023. **5.** Propuesta y decisión, si procede, de criterios adicionales para la distribución/asignación de tutorizaciones de TFM (curso 22-23). **6.** Ruegos y preguntas.

1. Se APRUEBA, por asentimiento, el acta previa de la sesión de la CAM celebrada el 19 de abril de 2022. Se indica la necesidad de incluir la pregunta realizada por el profesor Calixto Gutiérrez sobre su ordenación docente, así como la respuesta dada a la misma, en el punto 3 del orden del día.

2. Se APRUEBA, por asentimiento, la ordenación académica del MIP para el curso 2022/2023 (Anexo I).

3. Se APRUEBA, por asentimiento, el horario del MIP para el curso 2022/2023 (Anexo II)

4. Se APRUEBA, por asentimiento, el presupuesto a solicitar a la EIP para la anualidad 2023 (Anexo III).

5. Se APRUEBA, por asentimiento, la nueva propuesta de asignación de TFM entre el profesorado, considerando un máximo de tres TFM en preacuerdo con el alumnado. Existe la posibilidad de ampliar a un cuarto TFM en la asignación ordinaria previa solicitud.

Y no habiendo más asuntos que tratar, cuando son las trece horas, se levanta la sesión, de todo lo cual, yo como coordinador, DOY FE.

Fdo.: Christian Alexis Sánchez Núñez
Coordinador del Máster en Intervención
Psicopedagógica.

Fdo.: Ramón Chacón Cuberos
Secretario de la Comisión Académica del Máster en
Intervención Psicopedagógica.

